

Bogotá, Julio de 2018

Señor
ASOCIADO
E.S.M

ASUNTO: Notificación Ley 1266 de 2008 (Ley de Hábeas Data)

Estimado(a) Señor(a):

De manera atenta y de acuerdo con la instrucción de la empresa **COOPTELETAXI**, hacemos referencia a la obligación de pago que tiene pendiente con la entidad.

Es fundamental que se ponga al día antes de que se cumplan 20 días calendario a partir de la fecha de envío de esta comunicación. Así evitara el reporte negativo que la entidad puede hacer ante centrales de información, para lo cual está facultado por la Ley 1266 de 2008, (Ley Habeas Data), con las consecuencias que esto le puede acarrear a su historial crediticio.

Si al recibir esta comunicación usted ya normalizo el pago de su obligación, por favor, haga caso omiso de ella

Cordialmente,


COOPTELETAXI
Tel: 860.015.844.0
Representante Legal
JAIRO ENRIQUE TORRES CUBILLOS
GERENTE
C/C Carpeta Cartera